



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 122, fecha: jueves, 29 de Junio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

DESIGNACIÓN DE CONCEJALÍAS

2202

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2023, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galápagos, dictó Resolución de designación de Concejalías, cuyo tenor dispone:

A la vista de la Constitución de la nueva Corporación, tras las elecciones del 28 de mayo de 2023 y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jco de las Entidades Locales, por el presente,

HE RESUELTO

PRIMERO: Asunción por el Alcalde-Presidente D. Guillermo M. Rodríguez Ruano, de las Concejalías de Economía y Hacienda, Empleo, Desarrollo Empresarial y Ciudadanía

Nombrar Concejales de Cultura, Mujer, Igualdad, LGTBI+ y Protección Civil a D^a Andrea Bautista Ribera

Nombrar Concejales de Bienestar Social, Sanidad y Mayores a la Concejales de este Ayuntamiento a D^a M^a del Sol Arce Galdrán.



Nombrar Concejal de Deportes y Juventud, al Concejal de este Ayuntamiento D. Raul Huete Martínez.

Nombrar Concejal de Convivencia y Seguridad Ciudadana al Concejal de este Ayuntamiento D. Ricardo Núñez Tejero.

Nombrar Concejal de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible al Concejal de este Ayuntamiento D^a M^a José Puparelli Sánchez

Nombrar Concejal de Urbanismo e Infraestructuras a la Concejal de este Ayuntamiento D^a Lidia Martinez Benito.

Nombrar Concejal de Educación e Infancia a la Concejal de este Ayuntamiento D^a Patricia Beirán Longarela.

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta Resolución en la primera sesión que celebre.

Galápagos, 19 de junio de 2023.- EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.- Guillermo M. Rodríguez Ruano"

Es todo cuanto se hace público para general conocimiento.

Galápagos, 26 de junio de 2023. EL ALCALDE PRESIDENTE. Fdo: D. Guillermo M. Rodríguez Ruano